

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 4 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Ingeniería Técnica, Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 1103/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Mediante Orden 1103/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 119, de 20 de mayo), se convocaron las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Ingeniería Técnica, Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, cuyas plazas fueron objeto de ampliación mediante Orden 1412/2025, de 13 de junio de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 179, de 29 de julio) y mediante Orden 174/2025, de 20 de enero de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 31, de 6 de febrero).

En cumplimiento de lo establecido en la base séptima de la referida orden de convocatoria y en la base décima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 163, de 10 de julio de 2018), por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas señaladas en el párrafo anterior se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de dichos procesos selectivos de personal funcionario.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante Notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en la citada normantiva, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 20 de abril de 2026.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS
TÉCNICOS, ESCALA DE INGENIERÍA TÉCNICA, ESPECIALIDAD
DE ORDENACIÓN RURAL E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS,
DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2,
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Tribunal calificador

Presidentes:

- Titular: D. Francisco Naranjo López.
- Suplente: D.^a María Abigail Fernández-Amaro García.

Secretarios:

- Titular: D.^a Blanca Lozano Jiménez.
- Suplente: D.^a Yasmina Esther Ramada Lahoz.

Vocales:

- Titular: D. Sergio Herrero Hueros.
- Suplente: D. Francisco Martín-Serrano Ágora.
- Titular: D. José Ignacio Molina García.
- Suplente: D.^a Sonia Santos Rubio.
- Titular: D. Fernando Balza Carranza.
- Suplente: D.^a Teresa María Fernández Muñoz.

(03/6.261/26)

